



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

Declaración Informativa de Contribución Transacciones Financieras (Código 524)

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario





Contenido

Introducción	3
I. Generalidades	4
II. Funcionalidad del Sistema	6
2.1. Ingreso a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda de formulario	6
2.2. Elaboración de la Declaración Informativa de Contribución Transacciones Financieras	10
2.2.1. Presentación Declaración Informativa de Contribución Transacciones Financieras	12
2.3. Rectificación de la Declaración.....	17
III. Recomendaciones	20



Introducción

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) es una entidad Desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable del control, verificación, fiscalización y recaudación de los tributos, con autoridad y competencia a nivel nacional y con domicilio en la Capital de la República. Creada mediante Decreto Ejecutivo N.º PCM-084-2015, Artículo 1; Código Tributario Decreto Legislativo N.º 170-2016, Artículo 195.

La elaboración del presente documento denominado, **Ayuda Declaración Informativa de Contribución Transacciones Financieras (Código 524)**, tiene el objetivo de facilitar y orientar a los Obligados Tributarios, en la elaboración, presentación y pago de su declaración.

Este documento estará sujeto a modificaciones conforme a las reformas que puedan darse a la normativa.



DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CONTRIBUCIÓN TRANSACCIONES FINANCIERAS

I. Generalidades

Esta ayuda proveerá a los usuarios del Sistema, las orientaciones generales para la preparación de la Declaración Informativa de Contribución Transacciones Financieras (creado mediante Decreto No 105-2011) y reformado según Decretos 166-2011 y 31-2018 (Art.4), facilitando el ingreso de cada dato solicitado y la manera de desplazarse en el formulario de la declaración.

1 Responsables de la Recaudación Del Impuesto

Las Instituciones Financieras serán Agentes de Percepción de la Contribución Especial por cada operación gravada, debiendo informar el detalle de las retenciones y percepciones practicadas en los medios, formas y plazos que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR) según Artículo 39 del Decreto 105-2011.

2 Plazo de Presentación Declaración Informativa de Contribución Transacciones Financieras

El plazo para cumplir con la obligación de presentar la Declaración Jurada Informativa de Retenciones de la Contribución por Transacciones Financieras es el siguiente:

- El detalle de lo retenido o percibido dentro de la primera quincena (del día 1 al 15 de cada mes), debe informarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes; y,
- El detalle de lo retenido o percibido dentro de la segunda quincena (del día 16 al último de cada mes), debe informarse a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes siguiente, lo anterior según Acuerdo 239-2024 ordinal Cuarto.



3 Formas de Presentación

Podrá efectuar la presentación de la Declaración Informativa de Contribución Transacciones Financieras a través de:

Descripción	Código	Tipo de Declaración	Modo de Presentación
Declaración Informativa Contribución de transacciones financieras	524	Informativa	Servicio Web (SW)

Esto según lo contemplado en el acuerdo SAR 236-2024, **PRIMERO** Se crea la *Oficina Virtual del Servicio de Administración de Rentas (SAR), como la herramienta que facilita*

SEGUNDO “Implementar la plataforma digital denominada “Oficina Virtual, como único medio para que los obligados tributarios realicen sus trámites de elaboración, rectificación y presentación de declaraciones, generación de boletines de pago, solicitudes, recibir notificaciones a través del buzón electrónico, entre otros servicios.

DÉCIMO SÉPTIMO: Crear la modalidad del Servicio Web para la elaboración y presentación de las Declaraciones Juradas Informativas, donde el obligado tributario, a través del uso de la plantilla proporcionada por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), ingresará la información que será procesada para la aceptación o no de la misma.

4. Base Legal

- Decreto No. 105-2011, contentivo de la Ley de Seguridad Poblacional
- Decreto No. 116-2011, Reforma Ley de Seguridad Poblacional Acuerdo No.1775-2011



- Reglamento de la ley de Seguridad poblacional
- Decreto No.31-2018, Reforma Art.4 Ley de Seguridad Poblacional
- Acuerdo No. SAR-239-2024

II. Funcionalidad del Sistema

2.1. Ingreso a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda de formulario

A. Acceder a la oficina virtual

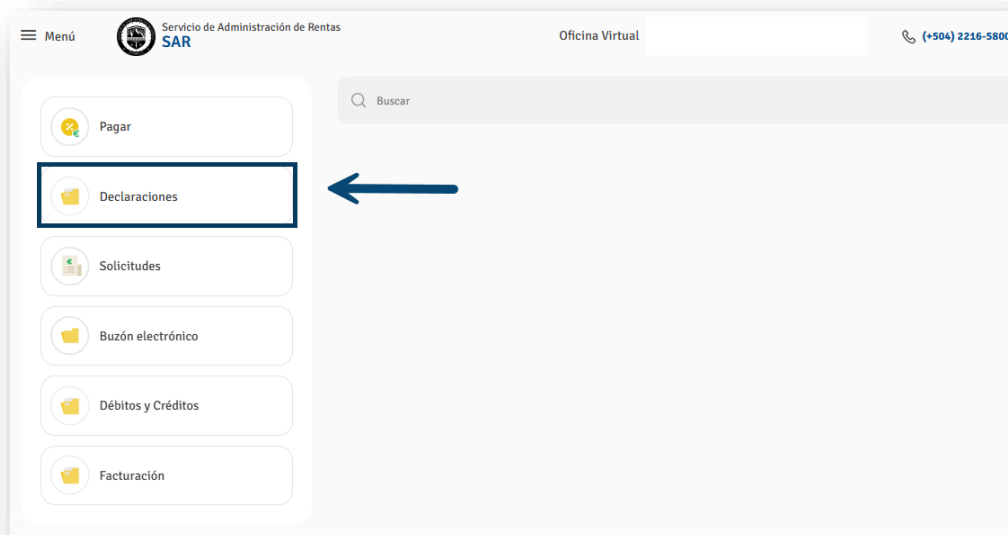
Para la elaboración de la **Declaración Informativa de Contribución Transacciones Financieras (Código 524)** ingresa con su Registro Tributario Nacional (RTN) y su respectiva contraseña seguido del botón entrar.

The screenshot displays the SAR website interface. At the top, there is a navigation bar with the SAR logo and the text 'Servicio de Administración de Rentas'. Below this, a large banner reads 'Te damos la bienvenida a la Oficina Virtual'. On the left side, there is a login box titled 'Identificate' with fields for 'Identificación (RTN)' and 'Clave de acceso', and a blue 'Entrar' button. A blue arrow points to the 'Entrar' button. Below the login box, there is a section titled 'Te ayudamos a obtener acceso a Oficina Virtual' with a link to 'Solicitar la Preinscripción del RTN'. On the right side, there are three main sections: 'Pagar impuestos, declaraciones y actos administrativos' with a 'Pagar' button and a link to 'Generar Boletín de Pago Libre'; 'Consultas' with a list of links including 'Verificar Documentos Emitidos por el SAR', 'Consulta tabla de avisos', 'Consulta Tabla de Actividades Económicas', 'Consulta de Tabla Pública de Imprentas', and 'Validador de Documentos Fiscales'; and 'Trámites' with a list of links including 'Impuesto sobre Tradición de bienes inmuebles', 'Solicitar la Preinscripción del RTN', and 'Formulario contrato adhesión a la Oficina Virtual'. At the bottom right, there is an 'Información' section with links for 'Calendario fiscal' and 'Reporte de Incidencias en OVI'.

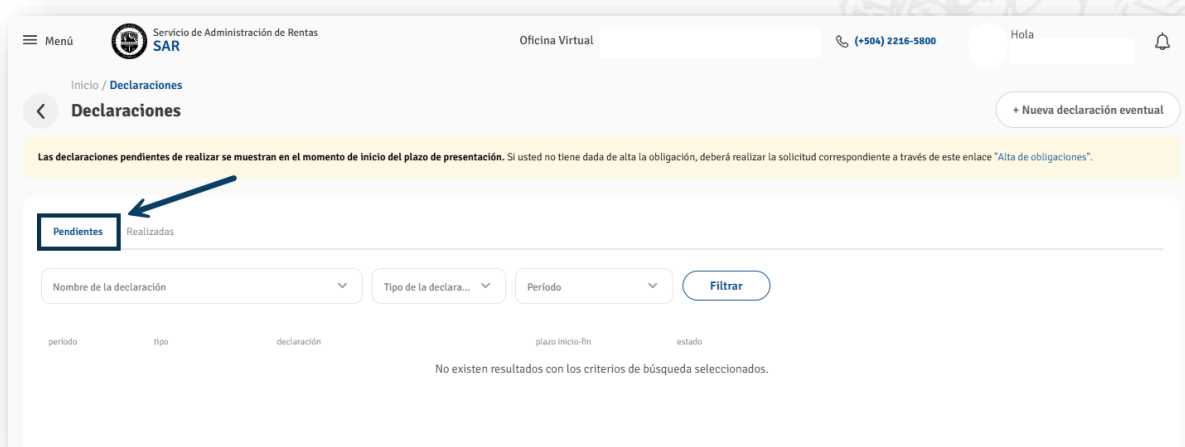


B. Sección de Declaraciones

Al ingresar a la oficina virtual deberá seleccionar en el menú la opción “**Declaraciones**” en la pantalla podrá visualizar en el lado izquierdo superior dos opciones: **Pendientes/Realizadas**.



Una vez en la oficina virtual deberá seleccionar el botón “**Declaraciones**” donde se mostrarán en el lado izquierdo dos opciones: **Pendientes/Realizadas**, al seleccionar pendientes se filtrará por Nombre de la Declaración, Tipo de Declaración, Periodo y Estado. Al dar clic en el botón “**Filtrar**” se mostrará la declaración a presentar.





Debe considerar las opciones de filtro de búsqueda como ser:

- **Nombre de la declaración:** debiendo seleccionar el código de impuesto que corresponda de la declaración a presentar.
- **Tipo de la declaración:** Seleccione si la declaración es determinativa o informativa.
- **Período:** Seleccione el año y mes a que corresponde la declaración.

The screenshot shows the search filters at the top: 'Nombre de la declaración' set to '524 - Declaración informativa de Contribución Trar', 'Tipo de la declara...' set to 'Informativa Original', and 'Período' set to '202608'. A 'Filtrar' button is to the right. Below the filters is a table with columns: 'período', 'tipo', 'declaración', 'plazo inicio-fin', and 'estado'. The table contains one row with the following data: '202608', 'Informativa Original', '524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras', '16/08/2026 - 20/08/2026', and 'Fuera de plazo'. A blue arrow points from the 'Filtrar' button to a button labeled 'Acceder al portal' which is highlighted with a blue border.

período	tipo	declaración	plazo inicio-fin	estado
202608	Informativa Original	524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras	16/08/2026 - 20/08/2026 Fuera de plazo	

c. Descargar Plantilla en el portal

Al pulsar la opción “**Acceder al portal**” de forma automática se redirecciona a una nueva ventana donde se mostrará una pantalla emergente con el detalle general del impuesto a presentar y la opción para descargar la **Plantilla** del impuesto específicamente para el período seleccionado.

The screenshot shows a modal window titled 'Presentar Original - Cargar el Archivo Excel'. It contains the following information: 'Período: 202608', 'Tipo: Informativa Original', 'Declaración: 524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras', 'Cuota: 1', 'Estado:', 'Plazo inicio - fin: 16/08/2026 - 20/08/2026', and 'En plazo: Fuera de Plazo'. Below this information is a text input field with the placeholder 'Seleccionar archivo' and the text 'Ningún archivo seleccionado'. At the bottom left, there is a button labeled 'Plantilla' which is highlighted with a blue border and a blue arrow points to it. At the bottom right, there are two buttons: 'Cancelar' and 'Enviar'.



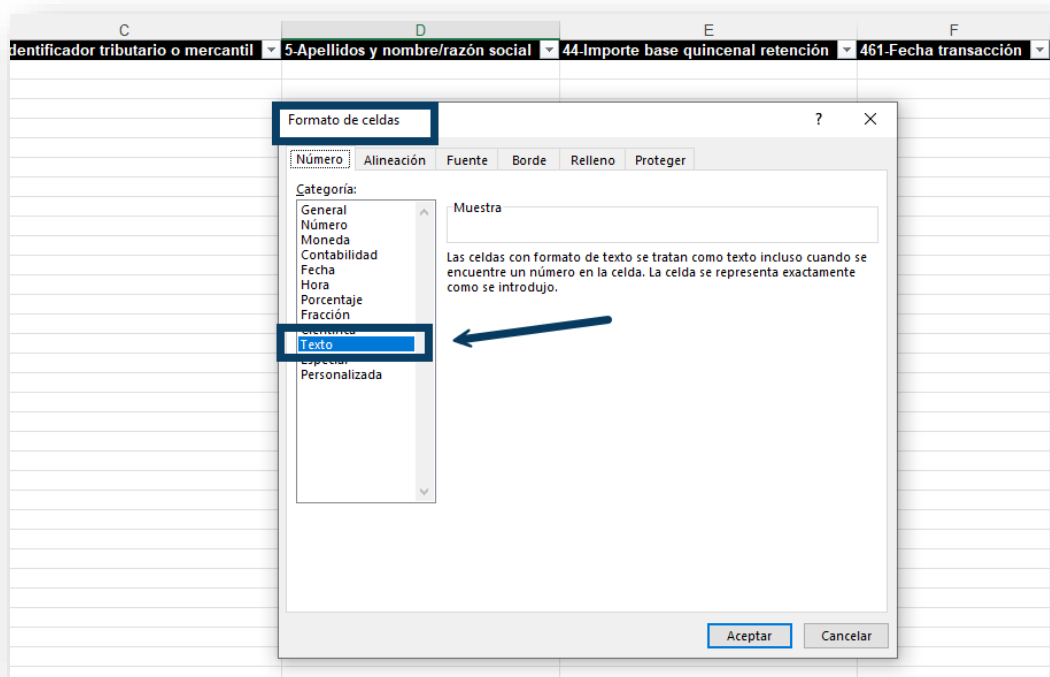
Es importante mencionar que, también se puede descargar al cerrar la ventana emergente y elegir la viñeta de **Plantilla**, esta muestra el archivo de forma general, no detalla un mes en específico, pero ambas opciones se pueden utilizar para presentar la información.

Descargada la plantilla de Excel en el lugar almacenado ábrala haciendo uso de este programa.



D. Plantilla descargada

Al obtener la plantilla, se visualizarán los campos donde debe consignar la información, el **formato de celda debe ser texto** en cada fila llenada. Es oportuno mencionar que el sistema acepta cualquier versión de office y que la versión de los campos a llenar puede ser modificados, según lo considerado por la Administración Tributaria, por lo que al momento de realizar la descarga debe asegurarse de que sea la última versión.



2.2 Elaboración de la Declaración Informativa de Contribución Transacciones Financieras

En esta sección, se detalla la información que deberá ser consignada por el usuario gestor de la declaración.

Para la Declaración Informativa de Contribución Transacciones Financieras visualizará el documento de Excel tiene una hoja y en este podrá generar más hojas, debido al volumen de la información presentada en esta declaración.

La información esperada que consigne es la siguiente:

1. **RTN**, este deberá ser completado con 14 caracteres y no debe contener guiones, este en el caso de ser hondureño.
2. **Pasaporte o identificación CA**, se informará el número de pasaporte o número de identificación, cuando la persona retenida sea un no residente.



3. **Identificador tributario mercantil**, se informará cuando el retenido sea una persona jurídica no residente.
4. **Apellidos y nombre/razón social**, se debe incorporar el nombre o razón social de la persona natural o jurídica a la cual se le efectúa la retención. En el caso de ser hondureño automáticamente se va a actualizar en el sistema.
5. **44-Importe base quincenal retención**: será el valor expresado en millares de la operación efectuada por el sujeto retenido y sobre el cual el sistema calculará de forma automática la retención una vez presentada la declaración.

Ejemplo:

Débitos por depósitos a la vista personas jurídicas

$L100,000,000.00/1000 = 100,000.00$ Importe base quincenal retención.

6. **461-Fecha transacción**: corresponde a la fecha en el que se ejecuta la transacción cuya estructura será dd/mm/aa con formato texto.
7. **466-Tipo de transacción**, se seleccionará la operación sobre la cual se efectúa la retención, misma que deberá ser seleccionada de una lista desplegable que contendrá las operaciones siguientes:
 - **TP1**-Débito por depósitos a la vista personas jurídicas.
 - **TP2**-Débito por depósitos a la vista personas naturales.
 - **TP3**-Débitos por depósitos en cuentas de ahorro realizados por personas naturales y jurídicas.
 - **TP4**-Operaciones de préstamo otorgadas por las instituciones financieras.
 - **TP5**-Emisión de cheques de caja, certificados de viajeros u otros instrumentos financieros similares.
 - **TP6**-Pagos o transferencias a favor de terceros por fondos cobrados o recaudados.
 - **TP7**-Transferencia o envío de dinero.



F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
461.Fecha transacción	466-Tipo de transacción								
	TP1-Débito por depósitos a la vista personas jurídicas								
	TP2-Débito por depósitos a la vista personas naturales								
	TP3-Débitos por depósitos en cuentas de ahorro realizados por personas naturales y jurídicas								
	TP4-Operaciones de préstamo otorgadas por las instituciones financieras								
	TP5-Emisión de cheques de caja, certificados de viajeros u otros instrumentos financieros similares								
	TP6-Pagos o transferencias a favor de terceros por fondos cobrados o recaudados								
	TP7-Transferencia o envío de dinero								

2.2.1 Presentación Declaración Informativa de Contribución Transacciones Financieras

Al culminar el registro de la información de los sujetos retenidos, deberá cargar la plantilla en el sistema, para realizar esta carga podrá elegir una de las siguientes opciones:

- Desde la ventana emergente donde seleccionará el archivo, siendo la plantilla propuesta para el impuesto seleccionado, y posteriormente pulsar el botón enviar.

Presentar Original - Cargar el Archivo Excel

Periodo: 202608
Tipo: Informativa Original
Declaración: 524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras
Cuota: 1
Estado:
Plazo inicio - fin: 16/08/2026 - 20/08/2026
En plazo: Fuera de Plazo

Seleccionar archivo Plantilla_202608_524.xlsx

Plantilla Cancelar Enviar



- Al cerrar la ventana emergente de presentación en el portal web podrá visualizar las siguientes viñetas:
 - **Pendientes:** detalla las declaraciones pendientes de presentar;
 - **Realizadas:** muestra las declaraciones ya presentadas y las plantillas de las obligaciones activas.

Debe acceder a la viñeta “**Pendientes**” seleccionar la declaración, pulsando sobre esta se mostrará el detalle de las declaraciones pendientes con su respectivo periodo. Una vez haya identificado el periodo a presentar deberá pulsar el botón “**Cargar**”.

Declaraciones Informativas

Declaraciones
Declaraciones en Proceso
Validador de Documentos Fiscales

524 - DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CONTRIBUCIÓN TRANSACCIONES FINANCIERAS

Mostrar 10 registros

Periodo	Tipo	Declaración	Plazo inicio - fin	En Plazo
202608	Informativa Original	524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras	16/08/2026 - 20/08/2026	Fuera de Plazo

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 7 registros)

Buscar 202608

Cargar Plantilla

Deberá adjuntar el archivo (plantilla) y pulsar el botón “**Enviar**”, similar la carga a como se hace desde la ventana emergente.

Cargar el Archivo Excel

524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras, 202608

Seleccionar archivo Plantilla_202608_524.xlsx

Cancelar Enviar



Una vez enviada la declaración, entrará a un proceso de validación y pasará a declaraciones en proceso.

Ingresando a las **Declaraciones en proceso** podrá visualizar el número de la orden de trabajo que genera el portal web al momento de recibir la plantilla, esta puede ser recibida sin errores o con errores.

En caso de que la orden de trabajo sea recibida con errores se visualizara de la siguiente forma:

Declaraciones

Declaraciones en Proceso

Validador de Documentos Fiscales

Generar Informe

Declaraciones En Proceso

Descripción

Fecha Ingreso

Detalle

Orden de Trabajo: 9127, Impuesto: 524, Periodo: 202608

Estado: RECIBIDO	21/8/2026 09:58:51	Solicitud de presentación ingresada con número: 9127.
Estado: ARCHIVO EXCEL NO PROCESADO POR ERROR DE DATOS DEL OT	21/8/2026 09:59:27	Validación de datos: Verifique los valores ingresados. Uno o más campos podrían no cumplir con el formato establecido. Cantidad de errores: 17. Se ha encontrado un error en la columna Apellidos y nombre/razón social ubicado en la celda D3 de la hoja 524-6: Error celda vacía. Se ha encontrado un error en la columna Importe base quincenal retención ubicado en la celda E3 de la hoja 524-6: Error celda vacía. Se ha encontrado un error en la columna Fecha transacción ubicado en la celda F3 de la hoja 524-6: Error celda vacía. Se ha encontrado un error en la columna Tipo de transacción ubicado en la celda G3 de la hoja 524-6: Casilla desplegable vacía. Se ha encontrado un error en la columna Apellidos y nombre/razón social ubicado en la celda D4 de la hoja 524-6: Error celda vacía. Se ha encontrado un error en la columna Importe base quincenal retención ubicado en la celda E4 de la hoja 524-6: Error celda vacía. Se ha encontrado un error en la columna Fecha transacción ubicado en la celda F4 de la hoja 524-6: Error celda vacía.

Podrá generar el informe de errores desde el botón “**Generar informe**” el cual podrá descargar en formato PDF, una vez corregidos los errores deberá a realizar el proceso de carga y envió de la plantilla en el portal web hasta que la orden de trabajo sea recibida sin errores.

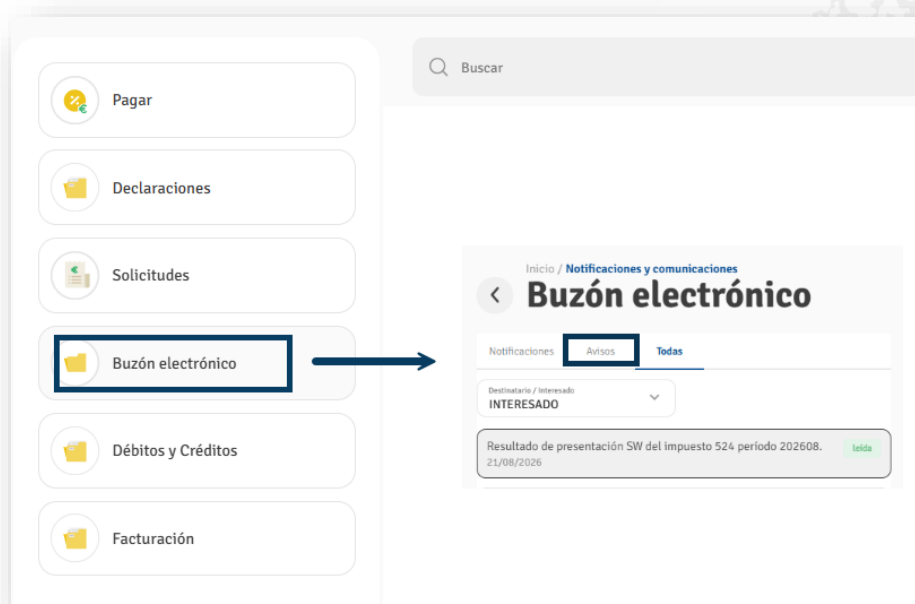
Cuando cargue y envíe la plantilla y el portal web le genere una orden de trabajo finalizada sin errores usted lo visualizará de la siguiente manera:



Declaraciones En Proceso					
Mostrar	10	registros		Buscar:	
Orden de Trabajo	Impuesto	Periodo	Estado	Fecha	
9267	524	202608	ORDEN DE SOLICITUD DE PRESENTACIÓN FINALIZADA Y ENVIADA A LA OFICINA VIRTUAL. POR FAVOR, ACCEDA A LA OFICINA VIRTUAL PARA VERIFICAR QUE FINALIZÓ EL PROCESAMIENTO DE LA DECLARACIÓN Y OBTENGA EL ACUSE DE RECIBIDO.	21/8/2026 10:32:08	Detalle
9247	524	202608	ORDEN DE SOLICITUD DE PRESENTACION FINALIZADA CON ERRORES	21/8/2026 10:30:30	Detalle
9227	524	202608	ORDEN DE SOLICITUD DE PRESENTACION FINALIZADA CON ERRORES	21/8/2026 10:27:43	Detalle

Es importante que tenga en cuenta que esta es una primera validación que hace el portal web en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el haber tenido una orden de trabajo finalizada sin errores no quiere decir que la declaración ya fue presentada.

Validación en OVI, lo primero que tendrá que hacer es verificar si en el buzón electrónico de la Oficina Virtual se le generó un informe de errores en una **segunda validación**, esta se hace en la oficina virtual de haberse generado este informe le indicara donde se encuentran los mismos.





Podrá generar el informe de errores este le indicará los mismos, una vez que corrija dichos errores volverá a realizar en el proceso de carga y envío de la plantilla en el portal web.

Una vez corregidos los errores y realizado el proceso de carga y envío de la plantilla pasando los dos procesos de validación. Al ingresar nuevamente al botón de Declaraciones, en la pestaña de **realizadas** podrá visualizar la declaración presentada con el estado **“Original OT. Aprobada OT”**.

Para revisar a la declaración realizada, al pulsar sobre **“Original OT. Aprobada OT”** podrá visualizar el resumen de la declaración, podrá descargar el PDF del acuse de recibido, revisar las fichas de los datos llenados por los retenidos informados y acceder al portal.

The screenshot shows the SAR web portal interface. At the top, there is a navigation bar with the SAR logo and the text "Servicio de Administración de Rentas SAR". Below this, a breadcrumb trail reads "Inicio / Declaraciones / 524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras". The main heading is "524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras". Below the heading, there is a section titled "Declaración" which contains a table with the following data:

Fecha	Período	Nº declaración	Estado
21/08/2026 10:32:37	202608	DMRTF2026080106109025136137I000	Original OT. Aprobada OT

Below the table, it shows "Total retenido L 100,000.00". To the right of the table, there is a button labeled "Descargar declaración" which is highlighted with a blue box and an arrow. Other buttons visible are "Acceder al portal" and "Consultar declaración".



2.3 Rectificación de la Declaración

Según el Acuerdo SAR-239-2024 **“SEPTIMO”** Las rectificaciones de las a Declaraciones Juradas Informativas de Retenciones de la Contribución por Transacciones Financieras deben efectuarse a través de Servicio Web, de conformidad a la periodicidad establecida en el Código Tributario vigente.

Para la elaboración de la Rectificación de la Declaración se deberá ingresar a la Oficina Virtual utilizando el Registro Tributario Nacional y su respectiva contraseña seguido del botón **“Entrar”** tal como se muestra en el apartado 2.1. Ingresar a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda del formulario.

La rectificación podrá ser realizada desde el botón **“Acceder al Portal”** que se muestra al realizar la búsqueda de la declaración original, o mediante la pantalla que se despliega una vez que se realiza la consulta esta declaración.

The screenshot shows a web interface with a search bar and a table of results. The search bar has tabs for 'Pendientes' and 'Realizadas'. Below the search bar are several filters: 'Número de la declaraci...', 'Nombre de la declaración' (set to '524 - Declaración'), 'Tipo de la declara...', 'Período', 'Estado', 'Pagada', and 'Posibilidad de rectificar'. A 'Filtrar' button is to the right. Below the filters is a table with columns: 'periodo', 'tipo', 'número declaración', 'declaración', 'plazo inicio-fin', and 'estado'. The table contains one row with the following data: '202608', 'Informativa Original', 'DMRTF20260801061090251361371000', '524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras', '16/08/2026 - 20/08/2026', and 'Original OT. Aprobada OT'. To the right of the table, there is a button labeled 'Acceder al portal' which is highlighted with a blue box and an arrow pointing to it.

periodo	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado
202608	Informativa Original	DMRTF20260801061090251361371000	524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras	16/08/2026 - 20/08/2026	Original OT. Aprobada OT

Una vez pulsado el botón **“Acceder al Portal”** el sistema lo redirige al portal web a la pantalla de presentación de declaración indicando que esta presentado la rectificativa y podrá descargar nuevamente la plantilla y proceder con la corrección de los valores informados o podrá seleccionar el archivo en caso de ya tenerlo corregido.



Presentar Rectificativa - Cargar el Archivo Excel

Periodo: 202608
Tipo: Informativa Original
Declaración: 524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras
Número declaración: DMRTF2026080106109025136137I000
Cuota: 1
Estado: Original OT. Aprobada OT
Plazo inicio - fin: 16/08/2026 - 20/08/2026
En plazo: Fuera de Plazo

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Plantilla Cancelar Enviar

Al seleccionar el archivo deberá pulsar el botón “**Enviar**”, para que el sistema inicie el proceso de validación de la pantalla cargada.

Presentar Rectificativa - Cargar el Archivo Excel

Periodo: 202608
Tipo: Informativa Original
Declaración: 524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras
Número declaración: DMRTF2026080106109025136137I000
Cuota: 1
Estado: Original OT. Aprobada OT
Plazo inicio - fin: 16/08/2026 - 20/08/2026
En plazo: Fuera de Plazo

Seleccionar archivo Plantilla_524_v15 (1).xlsx

Plantilla Cancelar Enviar



Efectuadas las validaciones correspondientes podrá consultar la declaración rectificativa ingresando a la oficina Virtual en el bloque de declaraciones realizadas.

Esta carga la puede efectuar desde la pantalla emergente al dar clic en “**Portal web**”, o desde la viñeta de realizadas, pulsando “**Rectificar**”.

Declaraciones Informativas

Pendientes Realizadas Plantillas

524 - DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CONTRIBUCION TRANSACCIONES FINANCIERAS

Mostrar 10 registros

Periodo	Tipo	Número Declaración	Plazo inicio - fin	Estado
524 Declaración Informativa de Contribución Transacciones Financieras				
202608	Informativa Original	DMRTF2026080106109025136137/000	16/08/2026 - 20/08/2026	Original OT. Aprobada OT

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Rectificar

Al pulsar el botón “**Rectificar**”, se habilitará cargar la plantilla; recuerde que ingresa nuevamente al proceso de validación tanto SW y OVI.

Cargar el Archivo Excel

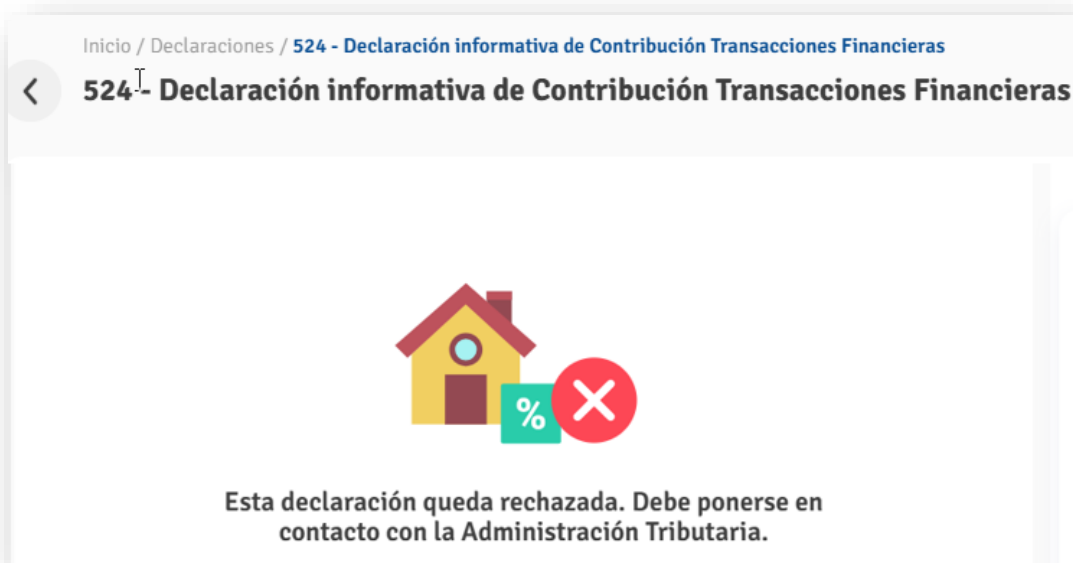
524 - Declaración informativa de Contribución Transacciones Financieras, 202608

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Cancelar Enviar



En el caso que la Declaración Rectificada quede en rechazo el sistema le mostrará un mensaje indicado **“Esta declaración queda rechazada. Debe ponerse en contacto con la Administración Tributaria”**





III. Recomendaciones

- Cada vez que presente una declaración verifique que sea la última versión de la plantilla.
- En caso de copiar la información de un documento diferente a la plantilla de Excel descargada del portal web de la oficina virtual, debe pegarse la información con el formato Texto.
- Considerar lo indicado en el Código Tributario 170-2016 Artículo 117 sobre las rectificativas.